



Municipalidad  
de Chillán Viejo | Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001208**

DECRETO N°  
Chillán Viejo,

**3502**

**16 JUN 2021**

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001208, formulada por Silvana Molina Palavicino, donde Solicita: Municipalidad de Chillán Viejo El Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del trabajo que se realiza con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, está implementando el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU) –que fue impulsado y está siendo monitoreado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano– cuyo objetivo es medir la calidad de vida en las ciudades del país y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) y la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III, ambos compromisos del Estado chileno. Estos indicadores permiten la focalización de políticas públicas y mejorar el trabajo en temas de bienestar y calidad de vida urbana a escala local. Actualmente, cuenta con una Línea de base con información 2018, ya publicada; y una actualización de indicadores con información 2019, pronta a publicarse. En ese contexto, quisiéramos realizar 3 consultas que servirán para la actualización de la información de algunos de los indicadores. Estas son: 1. ¿Cuál es el número de microbasurales presentes en la comuna al 31 Diciembre 2020?, en caso de no existir esta información, se agradece enviar el dato del último catastro disponible indicando a que fecha corresponden los datos registrados. 2. ¿El municipio cuenta con mecanismos de presupuesto participativo para el desarrollo de proyectos (Si-NO)? 3. ¿El municipio ejecutó fondos entregados a la comunidad vía proyectos concursables para el desarrollo o mejoramiento urbano al 31 diciembre 2020 (Ejemplo: Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondo Desarrollo Comunitario u otros)? y ¿cuál es el monto total asociado a ello (en pesos)? Cabe mencionar que toda información proporcionada será utilizada solo para SIEDU y será trabajada de acuerdo a las normas de probidad administrativa y acceso a la información pública.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001208 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado digitalmente  
por HUGO HENRIQUEZ  
HENRIQUEZ  
Fecha: 2021.06.16  
13:40:28 -04'00'

FERNANDO  
IGNACIO  
ANTONIO SILVA  
CARCAMO

Firmado digitalmente por FERNANDO  
IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use  
at www.esign-la.com/acuerdoterceros,  
cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO  
SILVA CARCAMO,  
email=fernando.silva@chillanviejo.cl  
Fecha: 2021.06.16 11:46:33 -04'00'  
Versión de Adobe Acrobat:  
2020.009.20063

**DISTRIBUCION:**

Silvana Molina Palavicino; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado  
digitalmente por  
OSCAR ANDRES  
ESPINOZA  
SANCHEZ  
Fecha: 2021.06.16  
08:42:01 -04'00'